

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
<b>410</b>	<b>/24</b>

Montevideo, 20 de agosto de 2024

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista de Contabilidad y Fondos Externos (Escalafón PU - Grado 6 – Analista II) para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

**RESULTANDO:** I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRSO 8/24 desde el día 26 de junio de 2024 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por el concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Auren SC.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a el postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Tribunal concluye que Dany Alejandro Ibarra Mena es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Dany Alejandro Ibarra Mena en el cargo concursado;

III) que el funcionario a designar ocupa un cargo como de Analista Adm I para Contabilidad y Proyectos, (Escalafón AD - Grado 5 – Analista administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos.

IV) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley Nº 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo Nº 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al

Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista de Contabilidad y Fondos Externos (Escalafón PU - Grado 6 – Analista II) para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.
- 2°. Designar por vía de ascenso al Cr. Dany Alejandro Ibarra Mena, CI N° 4.894.223-0, en el cargo Analista de Contabilidad y Fondos Externos (Escalafón PU - Grado 6 – Analista II) para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.
- 3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 “Desarrollo Académico”, Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”.
- 4°. Cesar a la Cr. Dany Alejandro Ibarra Mena en el cargo de Analista Adm I para Contabilidad y Proyectos, (Escalafón AD - Grado 5 – Analista administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos.
- 5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...  
**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...  
**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...  
**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica